

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 3. Miembros electos y personal de libre nombramiento concretamente, en el subapartado 3.2 Personal Eventual del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, pone en conocimiento de la ciudadanía de Gáldar y del público en general, que de los datos obrantes en este Ayuntamiento sobre el personal de confianza doña María Encarnación Ruiz Alonso, (Legislatura 2023-2027) es la siguiente:

- Nombre: María Encarnación Ruiz Alonso
- Puesto: Personal de Confianza
- Retribución salarial bruto: 3.282,61€
- Formación: Diplomada en Trabajo Social
- Formación Académica:

- TITULO GRADUADO ESCOLAR Colegio Jesús Sacramentado
- B.U.P. (I.E.S. SAULO TORÓN)
- C.O.U. (I.E.S. SAULO TORÓN)
- Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de la Laguna.

Funciones:

- Asesoramiento a las distintas concejalías
- Asesoramiento a la Alcaldía.